

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanfa.gob.ec

0000022526

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA-VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 906

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1870

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 15 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 15 de marzo de 2018 12:01

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
RECTIFICANTE					
Jurídica	1790075494001	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANABI	MANTA
Natural	1307574879	PALMA ZAMBRANO ELENA DEL RÓCIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304670381	CEDEÑO GAVILANEZ LUIS DOMINGO EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de marzo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3013032000	22/02/2012 0:00:00	33351		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con la totalidad de un cuerpo de terreno ubicado en la calle J-11 del Barrio Jocay (antes Barrio Miraflores) de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con salida al callejón planificado de forma circular, con seis metros sesenta centímetros. POR UN COSTADO: terreno de otros dueños y seis metros veinte centímetros. POR EL OTRO COSTADO: con propiedad de la Señora María de Cedeño y once metros, y POR UN COSTADO, con propiedad de los vendedores y diez metros treinta centímetros. Teniendo una superficie total de: NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: terreno ubicado en la calle J-11 del Barrio Jocay (antes Barrio Miraflores) de la Parroquia Urbana

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Rectificación de Medidas y Linderos celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, y los Cónyuges Luis Domingo Eduardo Cedeño Gavilán y Sra. Elena Del Rocío Palma Zambrano, una vez realizada la inspección por la Dirección de planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta las medidas y linderos del cuerpo de terreno ubicado en la calle J-11 del Barrio Jocay (antes Barrio Miraflores) de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con salida al callejón planificado de forma circular, con seis metros sesenta centímetros. POR UN COSTADO: terreno de otros dueños y seis metros veinte centímetros. POR EL OTRO COSTADO: con propiedad de la Señora María de Cedeño y once metros, y POR UN COSTADO, con propiedad de los vendedores y diez metros treinta centímetros. Teniendo una superficie total de: NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. no concuerdan con la inspección antes realizada por lo tanto proceden a realizar la rectificación Rectificación de Medidas Linderos, y área total, de acuerdo al Art. 481.1 de la Ley del Cootad, la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, autoriza la respectiva rectificación del terreno ubicado en la calle J-11 del Barrio Jocay de la parroquia Tarquí del Cantón Manta queda así: Por el Frente: Doce metros diez centímetros y lindera con callejón público Jorge Cevallos, Por Atrás: Once metros cincuenta centímetros y lindera con María Gavilán de Cedeño, Por el Costado Derecho: Diez metros setenta centímetros y lindera con Javier Gallo, y por el Costado Izquierdo: diez metros y lindera con Paulo Burgos. Teniendo un área total de Ciento veinticinco metros cuadrados, ocho decímetros cuadrados.

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y
MEDIDAS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 906

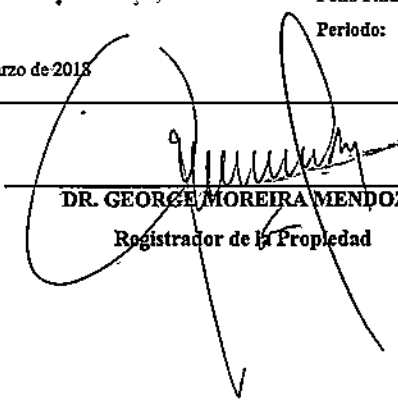
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1870

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 15 de marzo de 2018

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000022527



ESCRITURA PÚBLICA

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

QUE OTORGA ENTRE:

**LA ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y
CREDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"**

Y LOS CONYUGES SEÑORES:

**LUIS DOMINGO EDUARDO CEDENO GAVILANEZ Y
ELENA DEL ROCIO PALMA ZAMBRANO**

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P01440

AUTORIZADA 14 DE MARZO DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



- Factura: 002-002-000022507



20181308006P01440 FVC

0000022528



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308006P01440					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE MARZO DEL 2018, (16:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR	RUC	1790075494001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN
Natural	CEDEÑO GAVILANEZ LUIS DOMINGO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304670381	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PALMA ZAMBRANO ELENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307574879	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000022529



...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P01440

FACTURA NÚMERO: 002-002-000022507

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

OTORGA ENTRE:

**LA ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA
VIVIENDA "PICHINCHA"**

Y LOS CONYUGES SEÑORES:

**LUIS DOMINGO EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ Y
ELENA DEL ROCIO PALMA ZAMBRANO**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

*****IELG*****

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy trece de
marzo del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**





FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN

MANTA, comparecen, el señor **EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN**, de

estado civil casado, por los derechos que representa como Apoderado

Especial de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda

"Pichincha", según Poder Especial que se adjunta al Protocolo como

habilitante; y, los cónyuges señores: **LUIS DOMINGO EDUARDO**

CEDEÑO GAVILANEZ y **ELENA DEL ROCIO PALMA ZAMBRANO**,

casados entre sí, todos por sus propios derechos y a quienes en adelante

se les denominará simplemente como los "RECTIFICANTES". Los

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,

hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer

personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de

identificación, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta

escritura de RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA

TOTAL, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que

sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**

NOTARIO: En registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar

una de RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL,

contenida en las siguientes Cláusulas y estipulaciones que a

continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece,

otorga y suscribe, la presente Escritura Pública, el señor **EDWIN**

MANUEL JURADO BEDRAN, por los derechos que representa como

Apoderado Especial de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para

la Vivienda "Pichincha", según Poder Especial que se adjunta al

Protocolo como habilitante; y, los cónyuges señores: **LUIS DOMINGO**

EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ y **ELENA DEL ROCIO PALMA**

ZAMBRANO y a quienes en adelante se les denominará simplemente

como los "RECTIFICANTES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 cónyuges señores: LUIS DOMINGO EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ
2 ELENA DEL ROCIO PALMA ZAMBRANO, son dueños y propietarios de
3 un cuerpo de terreno ubicado en la Calle J-11 del Barrio Jocay (antes
4 Barrio Miraflores) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por
5 compra a los señores: Luis Enrique Cedeño Solórzano y María Dolores
6 Gavilanez Menéndez, mediante Escritura Pública de Compraventa,
7 celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el ocho de agosto del
8 año dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
9 Manta el siete de septiembre del mismo año de su otorgamiento. Con
10 fecha once de octubre del año dos mil seis tiene inscrito en el
11 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Hipoteca Abierta y
12 Prohibición de Enajenar con la Asociación Mutualista de Ahorro y
13 Crédito para la Vivienda Pichincha, celebrada en la Notaría Cuarta del
14 Cantón Manta el cuatro de octubre del año dos mil seis. Terreno que
15 tienen los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, con salida al
16 Callejón Planificado de forma circular, con seis metros sesenta
17 centímetros; Por Un Costado, terreno de otros dueños y seis metros
18 veinte centímetros; Por el Otro Costado, con propiedad de la señora
19 María de Cedeño y once metros; y, Por Un Costado, con propiedad de
20 los vendedores y diez metros treinta centímetros, teniendo una
21 superficie total de: NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS
22 CINCUENTA DÉCIMETROS CUADRADOS. **TERCERA:**
23 **RECTIFICACION.-** El señor EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN,
24 Apoderado Especial de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para
25 la Vivienda "Pichincha", y los cónyuges señores. LUIS DOMINGO
26 EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ y ELENA DEL ROCIO PALMA
27 ZAMBRANO, declaran que una vez realizada la inspección por la
28 Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo





1 Descentralizado Municipal del Cantón Manta, las medidas, linderos y
2 área total del terreno descrito en la cláusula anterior no concuerdan con
3 la inspección antes realizada, por lo tanto proceden a realizar la
4 respectiva RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL,
5 y que de acuerdo al Artículo 481.1 de la Ley del COOTAD, la Dirección
6 de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del
7 Cantón Manta que se adjunta, Autoriza la respectiva Rectificación del
8 terreno ubicado en la Calle J-11 del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui
9 del Cantón Manta, quedando RECTIFICADO con las siguientes medidas
10 y linderos: Por el Frente, doce metros diez centímetros y lindera con
11 Callejón Público Jorge Cevallos; Por Atrás, once metros cincuenta
12 centímetros y lindera con María Gaviláñez de Cedeño; Por el Costado
13 Derecho, diez metros setenta centímetros y lindera con Javier Gallo; y,
14 Por el Costado Izquierdo, diez metros y lindera con Paulo Burgos,
15 teniendo un área total de: CIENTO VEINTICINCO METROS
16 CUADRADOS OCHO DECIMETROS CUADRADOS. **CUARTA:**
17 **INSCRIPCION.-** Quedan facultados los otorgantes para que inscriba la
18 presente Escritura de Rectificación de Medidas, Linderos y Área Total en
19 el Registro de la Propiedad correspondiente. **QUINTA: LA DE ESTILO.-**
20 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
21 estilo, para la plena validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León
22 Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.
23 (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y
24 habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con
25 todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una
26 de sus partes, para la celebración de la presente escritura se
27 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída
28 que le fue al compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo.

0000022531

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0150302

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0150302

No. Electrónico: 56380

Fecha: 12 de marzo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-30-32-000

Ubicado en: B.JOCAY CALLE J11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 125,08 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

13006665153

Propietario

CEDEÑO GAVILANES LUIS Y ELENA DEL ROCIO PALMA Z.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8955,46

CONSTRUCCIÓN: 76404,38

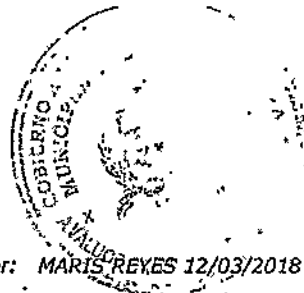
85359,84

Son: OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018-2019".

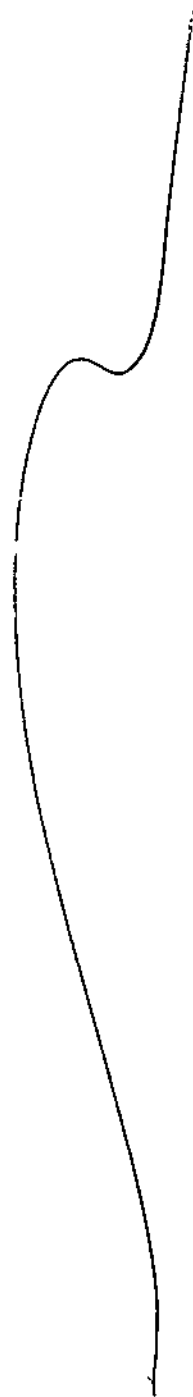
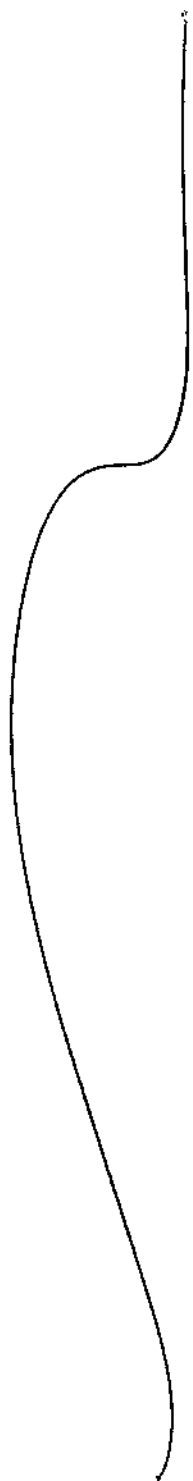
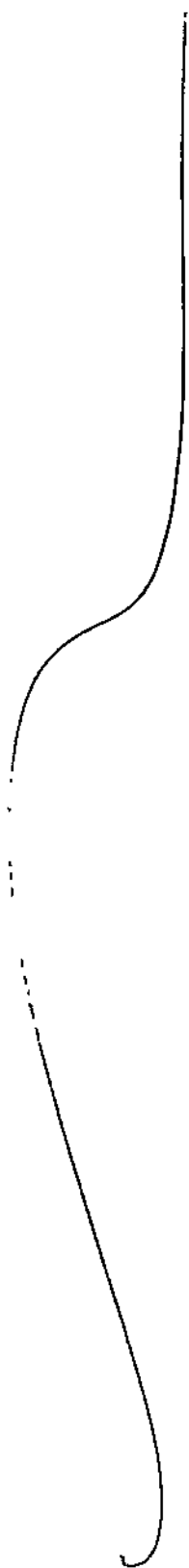
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 12/03/2018 12:41:57





130

0000022532

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090876

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a CEDENO GAVILANES LUIS Y ELENA DEL ROCIO PALMA Z

ubicada en JOYAY CALLE J11

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad
de \$85359.84 OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON 84/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION DE MEDIAS Y LINDEROS

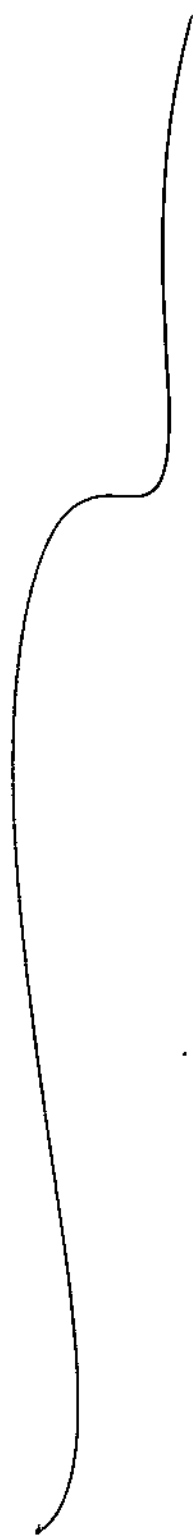
DANIEL SALDARRIAGA

13 DE MARZO 2018

Manta,

Director Financiero Municipal

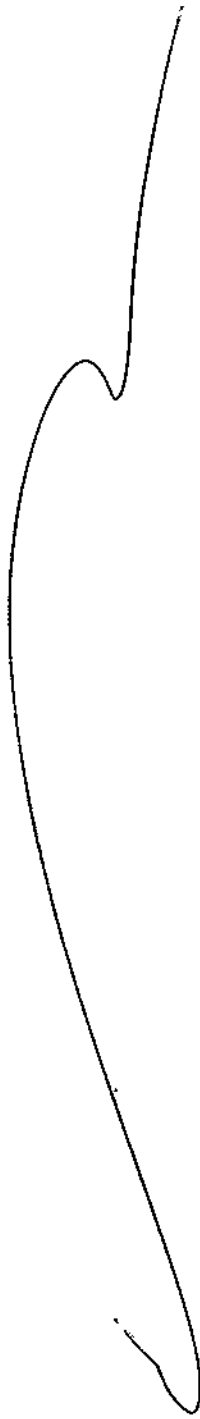
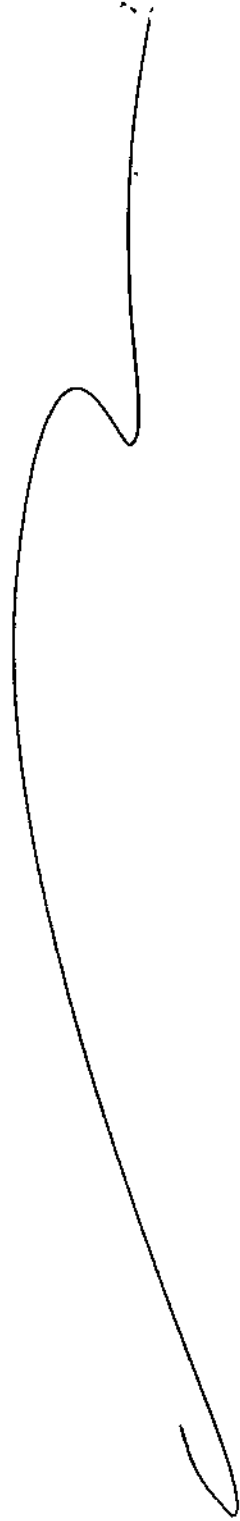




100

100

100



0000022533

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 119661



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CEDEÑO GAVILANES LUIS Y ELENA DEL ROCIO PALMA Z

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

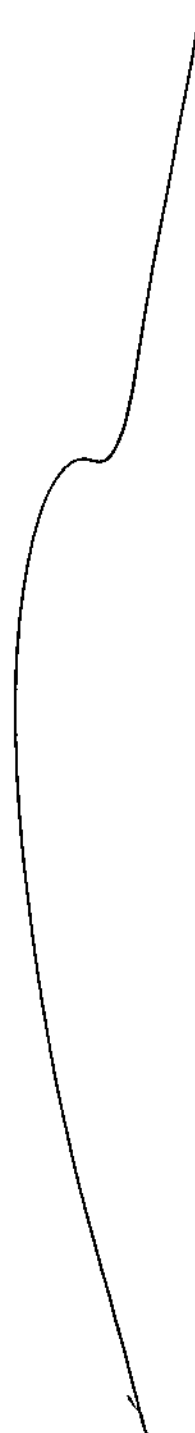
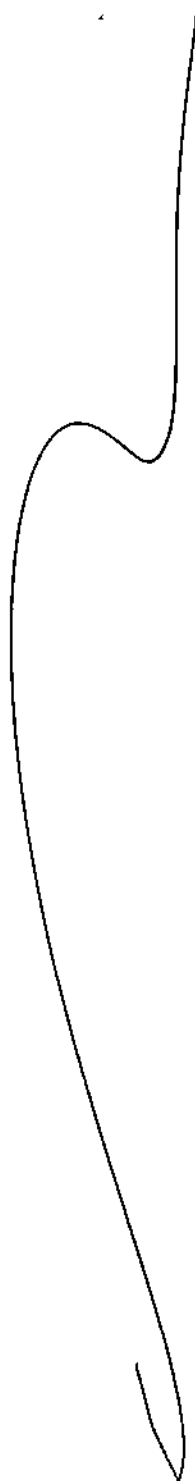
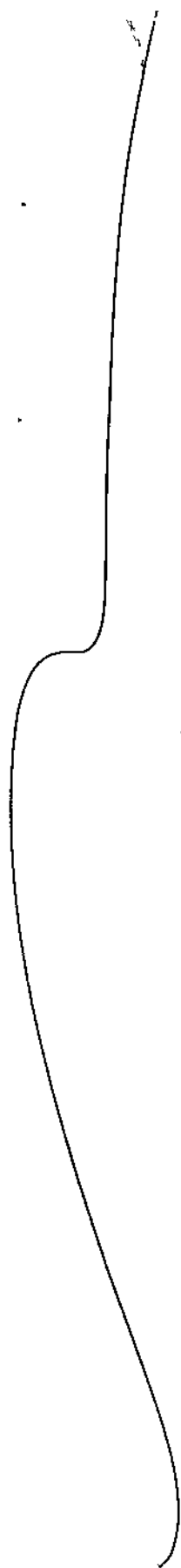
13 MARZO 2018

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
3013032000 B.JOCAY CALLE J11
Manta, trece de Marzo del dos mil diesiocho

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000022534



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

33351



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18004331, certifico hasta el día de hoy 23/02/2018 9:10:53, la Ficha Registral Manta 33351.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3013032000
Fecha de Apertura: miércoles, 22 de febrero de 2012
Superficie del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: terreno ubicado en la calle J-11 del Barrio Jocay (antes Barrio Miraflores) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad de un cuerpo de terreno ubicado en la calle J-11 del Barrio Jocay (antes Barrio Miraflores) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con salida al callejón planificado de forma circular, con seis metros sesenta centímetros. POR UN COSTADO: terreno de otros dueños y seis metros veinte centímetros. POR EL OTRO COSTADO: con propiedad de la Señora María de Cedeño y once metros, y POR UN COSTADO, con propiedad de los vendedores y diez metros treinta centímetros. Teniendo una superficie total de: NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	COMPRAVENTA	255 14/dic/1982	710	711
COMPRAVENTA	COMPRAVENTA	2322 07/sep/2001	19.498	19.503
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1144 11/oct/2006	16.590	16.603

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[1 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 1982

Número de Inscripción: 255

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2318

Folio Inicial: 710

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 711

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de marzo de 1982

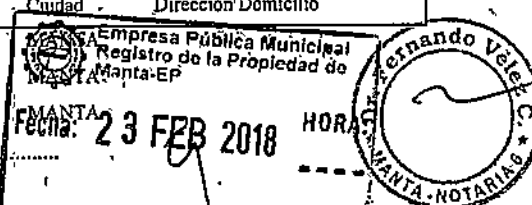
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Mutuo-Hipotecario (Archivada en Hipoteca). Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000058813	GAVILANES MENENDEZ MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	800000000015378	GONZALEZ LUZ	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301736904	LOPEZ DELGADO CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	



Certificación impresa por: maria_cedeño

Ficha Registral: 33351

viernes, 23 de febrero de 2018 09:10:53

Registro de:

[2 / 3]

COMPRA VENTA

Inscrito el:

Nombre del Cantón:

Oficina donde se guarda el original:

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la calle J-11 del Barrio Jocay (antes Barrio Miraflores) de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304670381	CEDENO GAVILANEZ LUIS DOMINGO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300665153	CEDENO SOLORZANO LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301534788	GAVILANEZ MENENDEZ MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	255	14/dic/1982	710	711

Registro de: HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el:

miércoles, 11 de octubre de 2006

Nombre del Cantón:

MANTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de octubre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno y vivienda en construcción, ubicado en la calle J-11 del Barrio Jocay (antes Barrio Miraflores) de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800008000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y NO DEFINIDO		MANTA	
HIPOTECARIO		CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA			
DEUDOR	1307574879	PALMA ZAMBRANO ELENA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1304670381	CEDENO GAVILANEZ LUIS DOMINGO	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO		EDUARDO			

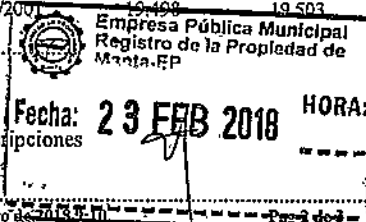
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2322	07/sep/2001	19.498	19.503

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000022535

COMPRA VENTA
HIPÓTECAS Y GRAVÁMENES
«Total Inscripciones»



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:10:53 del viernes, 23 de febrero de 2018

A petición de: CEDEÑO GAVILANEZ, LUIS DOMINGO
EDUARDO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

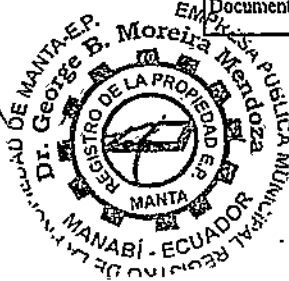


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

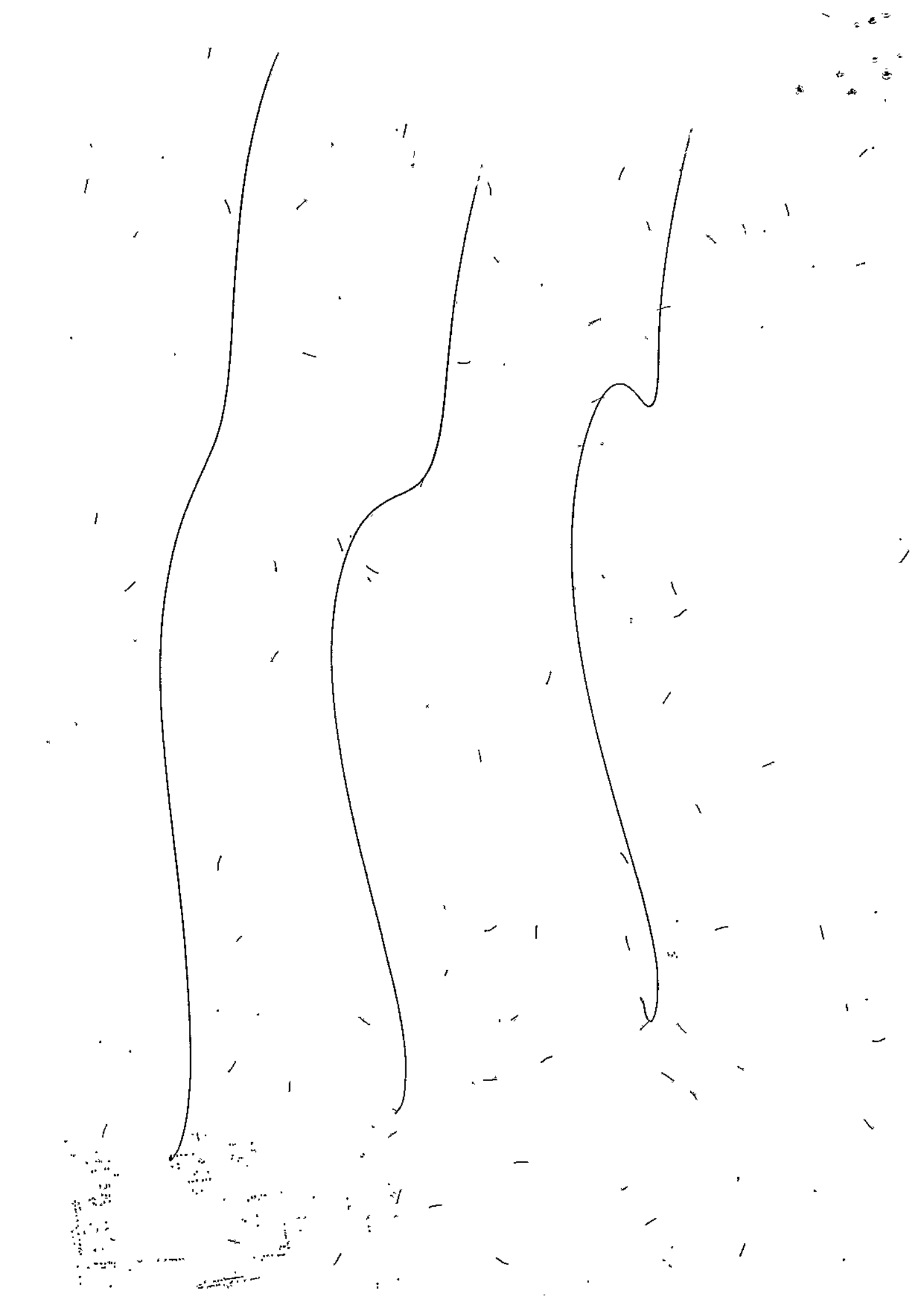


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 23 FEB 2018

HORA:







G A D
Manta



0000022536

AUTORIZACION



No.152

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial **AUTORIZA** a **LUIS DOMINGO CEDEÑO GAVILANEZ Y PALMA ZAMBRANO ELENA DEL ROCIO**, para que realice escritura de rectificación de medidas y linderos sobre la escritura celebrada en la Notaría Tercera de fecha 08 de Agosto 2001 e inscrita el 07 de Septiembre del 2001, ubicado en la calle J-11 del Barrio Jocay con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS

FRENTE: Con salida al callejón planificado de forma circular, 6,60 m
POR UN COSTADO: Terreno de otros dueños 6.20 m
POR EL OTRO COSTADO: Propiedad de la señora María de Cedeño 11,00 m
POR UN COSTADO: Propiedad de los vendedores y 10,30 m
Área: 99,50 m².

MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR.

FRENTE: 12,10 m.-Callejón Público Jorge Cevallos
ATRAS: 11,50 m.- María Gavilánez de Cedeño
COSTADO DERECHO: 10,70 m.- Javier Gallo
COSTADO IZQUIERDO: 10,50 m.- Paulo Burgos
Área: 125,08 m².

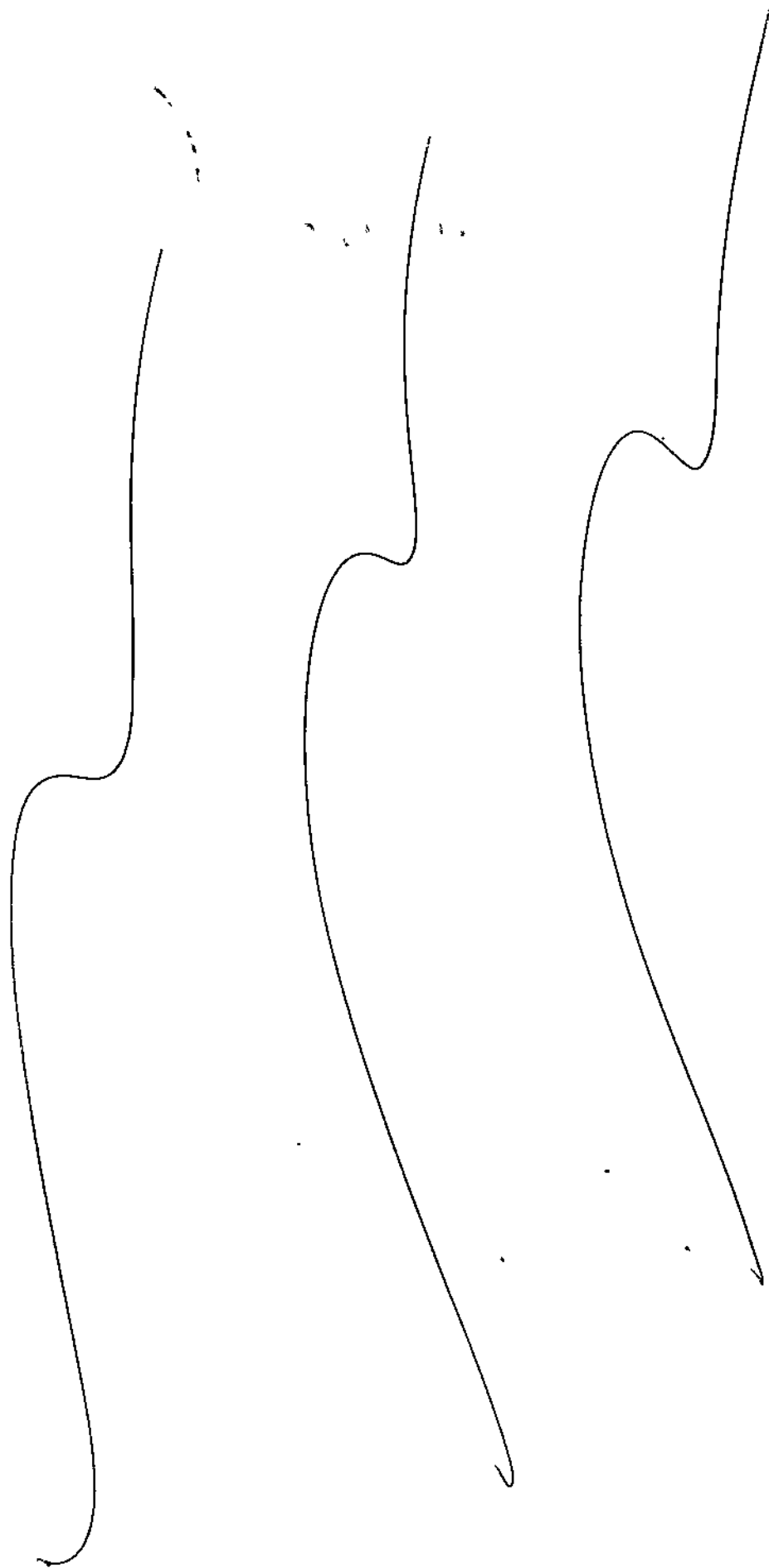
Manta, Marzo 09 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.







0000022537

ESCRITURA N° 2016-17-01-38-P02680

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR EL:

Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA,
en su calidad de Gerente General y
como tal Representante Legal de la
Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la
Vivienda "Pichincha"

A FAVOR DE:

CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA,
RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ,
JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN,
EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN,
BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y,
JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

MS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
República del Ecuador, el día de hoy TREINTA DE AGOSTO



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



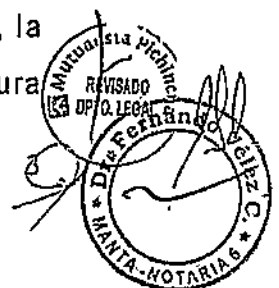
de dos mil dieciséis, ante mí, doctora María Cristina Vallejo
amírez, Notaria Trigésima Octava del cantón Quito,
comparece el Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN
CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente General y como tal
Representante Legal de la Asociación Mutualista de
Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", conforme se
adjunta el nombramiento como documento habilitante. El
compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil casado, mayor de edad, de profesión y/u
ocupación Ingeniero, domiciliado en el Distrito Metropolitano
de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente hábil y capaz
para obligarse y contratar, a quien (es) de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido su(s) documentos (s) de
identificación, que con su autorización ha(n) sido
verificado(s) en el Sistema Nacional de Identificación
Ciudadana del Registro Civil, papeleta(s) de votación, y
demás documentos debidamente certificado(s) que se
agrega(n) al presente instrumento como habilitante(s), y, me
solicitan elevar a escritura pública el contenido de la
minuta, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA:
En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
extender una de Poder Especial del siguiente tenor:
CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al
otorgamiento de ésta escritura de Poder Especial, el señor
Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en su calidad de
Gerente General y representante legal de la Asociación
Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda
"Pichincha", de acuerdo a los documentos habilitantes que

0000022538

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



1 se adjunta, como Mandante o Poderdante, y para los efectos
2 del artículo dos mil veinte y ocho del Código Civil.
3 **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El Ingeniero
4 Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en la calidad en que
5 comparece, otorga poder especial amplio y suficiente cual en
6 derecho se requiere a favor de los señores CRISTÓBAL
7 ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALFREDO
8 ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN,
9 EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRICIO
10 JARAMILLO ITURRALDE Y JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA
11 para que a su nombre y representación realicen,
12 independientemente, dentro de las localidades asignadas lo
13 siguiente: a.- Realice todas las gestiones administrativas
14 inherentes al funcionamiento de las Agencias de Mutualista
15 Pichincha encargadas a cada uno de los mandatarios, para lo
16 cual quedan facultados para realizar todo acto o contrato
17 relacionado con el giro administrativo ordinario de las
18 Agencias que se les asigna en este poder; b.- Asumir la
19 representación comercial de las Agencias asignadas, o de la
20 que le encargue el Directorio o la Gerencia General, ante
21 instituciones públicas y privadas y ante personas naturales
22 dentro de las circunscripciones territoriales para ejercicio de
23 las funciones de esas Agencias; c.- Contratar personal
24 administrativo y/o profesional que sean necesario para el
25 desenvolvimiento de las necesidades de las Agencias a su
26 cargo, previa la selección y autorización de la Dirección de
27 Talento Humano y de la Gerencia General de la Institución, la
28 cual se hará en observancia de las categorías y estructura





Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 salarial de la Institución; pagar haberes y remuneraciones,
2 efectuar los descuentos que correspondan por Ley, por
3 disposición judicial o por préstamos institucionales, liquidar
4 haberes e indemnizaciones que correspondan a renuncias o a
5 terminación de relaciones laborales con empleados o
6 funcionarios de las Agencias asignadas o de la que se le
7 encargue, y realizar todo acto que signifique el ejercicio de
8 responsabilidad patronal y con pleno conocimiento del
9 Reglamento Administrativo Interno, y a nombre y
10 representación del Mandante; d.- Recibir, estudiar y aprobar
11 las solicitudes de crédito que se presenten en las Agencias
12 que les son asignadas o de la que le encargue, dentro de los
13 límites, montos establecidos y determinados por el Mandante,
14 o la Gerencia de Crédito, facultándole para la suscripción de
15 los respectivos contratos de préstamos, pagarés, letras de
16 cambio o cualquier otro documento de crédito, y de acuerdo a
17 las distintas líneas de crédito que concede la Mutualista,
18 suscribir en las escrituras en las que la Mutualista intervenga
19 como acreedora, vendedora, beneficiario y/o cedente,
20 autorizándole incluso la aceptación de hipotecas, prendas o
21 cualquier otra garantía a favor de la Mutualista y en
22 seguridad de los préstamos que se concedan. Podrá en tal
23 virtud, firmar y suscribir notas de cesión en calidad de
24 Cedente; suscribir a nombre del Mandante cancelaciones de
25 hipoteca, prendas o reservas de dominio constituidas a favor
26 de Mutualista Pichincha y en general levante o cancele
27 cualquier gravamen que pese sobre bienes muebles o
28 inmuebles que haya sido originado por operación de crédito

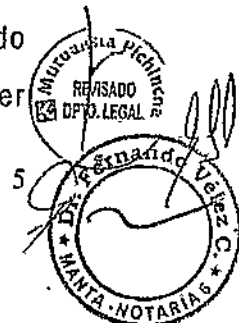
0000022539

Dra. María Cristina Vallejo P.
NOTARIA TRIGÉS



Notaria 34
QUITO, ECUADOR

1 otorgado por Mutualista Pichincha; e. El Mandatario podrá,
2 en ejercicio del presente poder, suscribir todos los
3 documentos dirigidos a personas naturales o jurídicas,
4 públicas o privadas, especiales y administrativas que
5 permitan el desarrollo, construcción y aprobación de planos y
6 proyectos inmobiliarios que Mutualista Pichincha desarrollo,
7 construya, promocióne, adquiera, venda, beneficiario y/o
8 cedente. Podrá suscribir y firmar comunicaciones u oficios
9 dirigidos a Municipios, Consejos Provinciales, Registros de la
10 Propiedad, etcétera, sin que la enumeración que antecede
11 sea limitativa, pues es la intención que se permita el
12 desarrollo de proyectos inmobiliarios. Al Mandatario, para el
13 pleno ejercicio de éste Poder se le confiere incluso las
14 facultades especiales del artículo cuarenta y cuatro del
15 Código de Procedimiento Civil y artículo cuarenta y tres del
16 Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no pueda
17 argüirse o alegarse falta o insuficiencia de poder, y
18 concediéndole la facultad de ejercer la procuraduría judicial a
19 través de Abogados en ejercicio profesional y de conformidad
20 con la Ley de Federación de Abogados y previa autorización
21 del Mandante, y en especial el Mandatario conjuntamente con
22 el Abogado Patrocinador, de ser el caso deberá atenerse a
23 los términos del poder, y podrá transigir; comprometer el
24 pleito en árbitros, desistir del pleito o del recurso, aprobar
25 convenios, absolver posiciones y diferir al juramento
26 decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el
27 litigio o tomar posesión de ella. En tal virtud el Abogado
28 Patrocinador para cada intervención, deberá comparecer



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



conjuntamente escrita o personalmente con el mandatario.
CLÁUSULA TERCERA: AGENCIAS ASIGNADAS.- Los
mandatarios podrán ejercer las facultades establecidas en
este poder, de manera independiente, en las siguientes
localidades: uno.- El señor Cristóbal Alberto Montero Rosanía
para la provincias de Guayas y Loja; dos.- El señor Rafael
Alfredo Arizaga Sánchez para las provincias de Pichincha e
Imbabura; tres.- El señor Jaime Patricio Larrea Chacón para
las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Azuay;
cuatro.- El señor Edwin Manuel Jurado Bedrán para la
provincia de Manabí; cinco.- El señor Bolívar Patricio
Jaramillo Iturralde para las provincias de Los Ríos, Manabí y
Santo Domingo de los Tsáchilas; y, seis.- El señor José Luis
Vivero Loayza podrá ejercer las facultades contenidas en este
poder a nivel nacional. **CLÁUSULA CUARTA:**
REVOCATORIA.- Este Poder se revocará automáticamente,
en la parte pertinente y quedará sin valor legal alguno en los
casos de renuncia de los Mandatarios a sus funciones de
Gerentes; cuando sean separados de la misma, o trasladado o
se le asignen otras funciones. Usted, Señora Notaria se
servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
validez y eficacia de éste Poder. Firmado) Abogado Andrés
Cobo González con matrícula profesional número diecisiete
guión dos mil doce guión doscientos cuarenta y dos (17-2012-
242). **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** que
junto con los documentos anexos y habilitantes que se
incorporan, queda elevada a escritura pública con todo su
valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada

0000022540
Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



1 una de sus partes. Para la celebración de la presente
2 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
3 en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí
4 la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y para
5 constancia de ello firma conmigo en unidad de acto,
6 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
7 todo lo cual doy fe.-



11 f) JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA

12 C.C. 080067795-7

C.V.

13

14

15

16

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

17

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ESPACIO
EN
BLANCO



Notaría 38
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

N. 080067795-7

NOTARIO
CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON CHIRIBOGA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIANELLA
GÓMEZ JURADO JAMES



18 16 01 425 07

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
MASTER

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALARCON VICENTE ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-04-11

FECHA DE EXPIRACION
2026-04-11

DIRECCION GENERAL

JUAN CARLOS



ESPACIO
EN
BLANCO

0000022541



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0800677957,

Nombres del ciudadano: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ JURADO JAMES MARIANELLA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: ALARCON VICENTE ALFONSO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA BERTHA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016



Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.30 12:11:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



2621523



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

003 - 0231

0800677957

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÓDIGO

ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA

1

1

ZONA



NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6
Art. 18 de la Ley-Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 38

Notaria 38
QUITO ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO



0000022542

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0800677957
Nombre: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Mutualista Pichincha
Menos un sueño? Con el seguro de vida de Pichincha.
QUITO ECUADOR

Notaría 38
QUITO ECUADOR

Quito, 21 de julio de 2016



SEÑOR INGENIERO
JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me permito informarle que el Directorio de Mutualista Pichincha, en sesión realizada el día 06 de julio de 2016 y en ejercicio de la atribución establecida en el numeral 31.3 del artículo 31, de la Sección IV "Organización Interna y Funcionamiento", del Capítulo I "Norma para la Constitución, Organización, Funcionamiento, y Liquidación de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", Título XXII "de las Disposiciones Especiales para las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Libro I "Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria; en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5, del artículo 45 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha, resolvió designar a Usted, como Gerente General de la Institución para un periodo de dos (2) años renovable.

Mediante Resolución No. SB-DTL-2016-701 de 18 de julio de 2016, la Superintendencia de Bancos del Ecuador resolvió calificar la idoneidad legal del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, como Gerente General de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha.

De conformidad con el artículo 33 de la Sección IV "Organización Interna y Funcionamiento", del Capítulo I "Norma para la Constitución, Organización, Funcionamiento, y Liquidación de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", Título XXII "de las Disposiciones Especiales para las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Libro I "Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de las Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria; y de conformidad con el artículo 54 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha, aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SBS-DTL-2013-764 de 22 de octubre de 2013, contenida en la escritura pública otorgada ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito el 10 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre de 2013. Usted será el representante legal, judicial y extrajudicial de Mutualista Pichincha, y la administrará bajo la vigilancia y control del Directorio.

El Acta Constitutiva de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha" fue otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda el 24 de octubre de 1962.

0000022543



y, al amparo de lo prescrito en el Título II, artículo 11 de la Ley No. 20, de 28 de junio de 1962, publicado en el Registro Oficial No. 196 del 2 de julio del mismo año.

Atentamente,

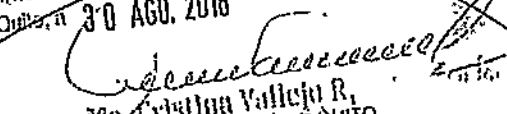

Ing. Marcelo López Arjona
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Acepto el nombramiento que antecede y me comprometo al cumplimiento de las disposiciones de la Ley, del Reglamento y del Estatuto de Mutualista Pichincha.

Quito, 21 de julio de 2016


Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga
C.I.0800677957

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí.
Quito, 30 AGO. 2016


Dra. Mariana Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 52947



Notaría 30
QUITO-ECUADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	37884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12611
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUTUALISTA PICHINCHA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0800677957
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

ACTA CONSTITUTIVA 24/10/1962.- REGISTRO OFICIAL Nº 196 DEL 02/07/1962

CUALQUIER ENMENADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6-DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí,
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA

0000022544

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790075494001
RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA
NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO LEDERGERBER RENE HUMBERTO
CONTADOR: ENRIQUEZ DUQUE CESAR VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/01/1961	FEC. CONSTITUCION:	01/01/1961
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1961	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	18/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MANISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE
 Número: 14-161 Inspección: JUAN LEON MERA Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Referencia ubicación:
 ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Teléfono Trabajo: 022207930 Apartado Postal: 17-01-3707 Email:
 cerniquez@mail.mutualistapichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONOMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 039	ABIERTOS:	20
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	11

18 JUL 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 2 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RPEC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 18/07/2014 12:17:32



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

RAZON SOCIAL:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA,
FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA,
ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCION,
ACTIVIDADES DE GENERAR BIENESTAR DE LA FAMILIA Y SOCIOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE Número: E4-161 Intersección: JUAN LEON MERA Referencia: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Telefono Trabajo: 022297930 Apartado Postal: 17-31-3757 Email: caniquez@mutualistapichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: GARCIA MORENO Número: 1201 Intersección: MEJIA Referencia: UNA CUADRA AL NORTE DEL PALACIO PRESIDENCIAL Edificio: PARQUE ANDERO CADISAN Oficina: 1P Telefono Trabajo: 022282899 Telefono Trabajo: 022282857

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Barrio: CENTRO Calle: BOLIVAR Número: 708-710 Intersección: SEPTIMA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SHOPING CENTER Telefono Trabajo: 052755022 Email: readeno@unil.mplchincha.com

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFP0010510

Lugar de emisión: QUITO SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 18/07/2016 12:17:32

De acuerdo con la legislación antes mencionada, doy fe que la COPIA que me es igual al documento presentando ante mí.

30 AGO. 2016

[Firma]
Notaria Carolina Valdejo R.
MAGISTRADO SUPLENTE DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 170445552-6

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS: MONTERO ROSANÍA CRISTOBAL ALBERTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: GUAYAS, 28-12-05-05
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE DEL CONYUGE: VICTORIA ELIZABETH YCAZA VALDEZ

0000022545

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MONTERO CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROSANÍA VILMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAS, 28-12-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-08-09



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0147 170445532B
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONTERO ROSANÍA CRISTOBAL ALBERTO

GUAYAS PROVINCIA
SAMORONDON CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA (BATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

Rosania Montero
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS LEGALES

NOTARÍA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí.
Quito, a 30 AGO. 2016

Cristina Vallejo R.
Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARÍA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO



Notaría 38
QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



170666328-1
CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIZAGA SANCHEZ
RAFAEL ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA
CISNEROS VIDAL

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

VZ33372422

APELLIDOS Y NOMBRES CIL
ARIZAGA RAFAEL ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
SANCHEZ FRANCISCA ANA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-01-22

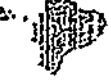
FECHA DE EXPIRACION
2024-01-22

[Signature]

Notario

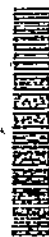
[Signature]

Esposo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SUPLENTERIAS 2014-FEB-2014



002

002-0219

1706663281

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCION
MARISCAL SUCRE

CANTON

PARRISQUA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del artículo 66 de la Constitución, doy fe que la COPIA que
intercede es igual al documento presentando ante mí.



Dr. *[Signature]*
Ando Vélez

NOTARIO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000022546

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MANTUA
CIUDADONIA 1801811165
LARREA CHACÓN JAIME PATRICIO
CÉDULA QUITO/0000022546
19 NOV 1965
0000022546
TUNGURAHUA
LA MATRIZ 1965



SECRETARÍA
JAI ME LARREA
CÉDULA QUITO
07/04/2010
07/04/2010



07/04/2010

REN 2604111

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021 021-0289 1801811165
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LARREA CHACÓN JAIME PATRICIO

TUNGURAHUA PROVINCIA
LA MATRIZ CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ AMBATO
CANTÓN PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. M^a Cristina Yaltejo S.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SCALA DE MANTA
REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION CIUDADANA

Ciudadano
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JURADO BROWN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DE LA ROSA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 1973-08-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
KATTYA PAOLA
COELLO MORA

170762088-7

INSTITUCION: SUPERIOR
AFILIADOS Y NOMBRES DEL PADRE: JURADO LOPE CARLOS ENRIQUE
AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BROWN ADELA MADEL
LUGAR Y FECHA DE EMISION: PORTO VIEJO, 2011-02-23
FECHA DE EXPIRACION: 2021-02-23

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO BANCARIO
E43312242

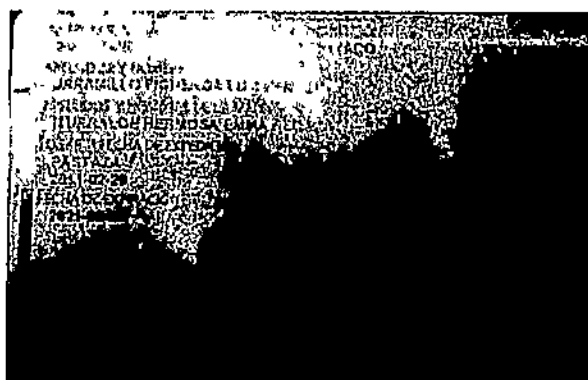
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la SORIA que
antecede es igual al documento presentando ante mi.
Cmo. n. 30 AGO. 2016

[Firma]
Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000022547

Notaria 01
QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES
CNE

022 1703781276
MAYOR DE CERTIFICADO CEEJA
JARAMILLO TURRALDE BOLIVAR
PATRICIO

PASTAZA CANTON PUYO
PASTAZA CANTON PUYO
CANTON PUYO

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristóbal Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIVERO LOAYZA
JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSA ALICIA
PEREZ ESPINOSA

1706282603
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. EN MERCADOTECNIA V3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVERO LUIS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOAYZA MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-21

CAJONUMIN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

044 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB 2014

044 - 0244 1706282603
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VIVERO LOAYZA JOSE LUIS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CUMBAYA 0
QUITO 0
CANTÓN PARACURIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito a 30 ABO. 2015

Dra. Ma. Cristina Valdejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, una escritura de PODER ESPECIAL, otorgada por el: Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda "Pichincha", a favor de: CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN, EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y, JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA; y en fe de lo cual confiero esta LL COPIA CERTIFICADA; firmada y sellada en Quito a.- UNO DE SEPTIEMBRE del dos mil dieciséis.-



[Handwritten signature]



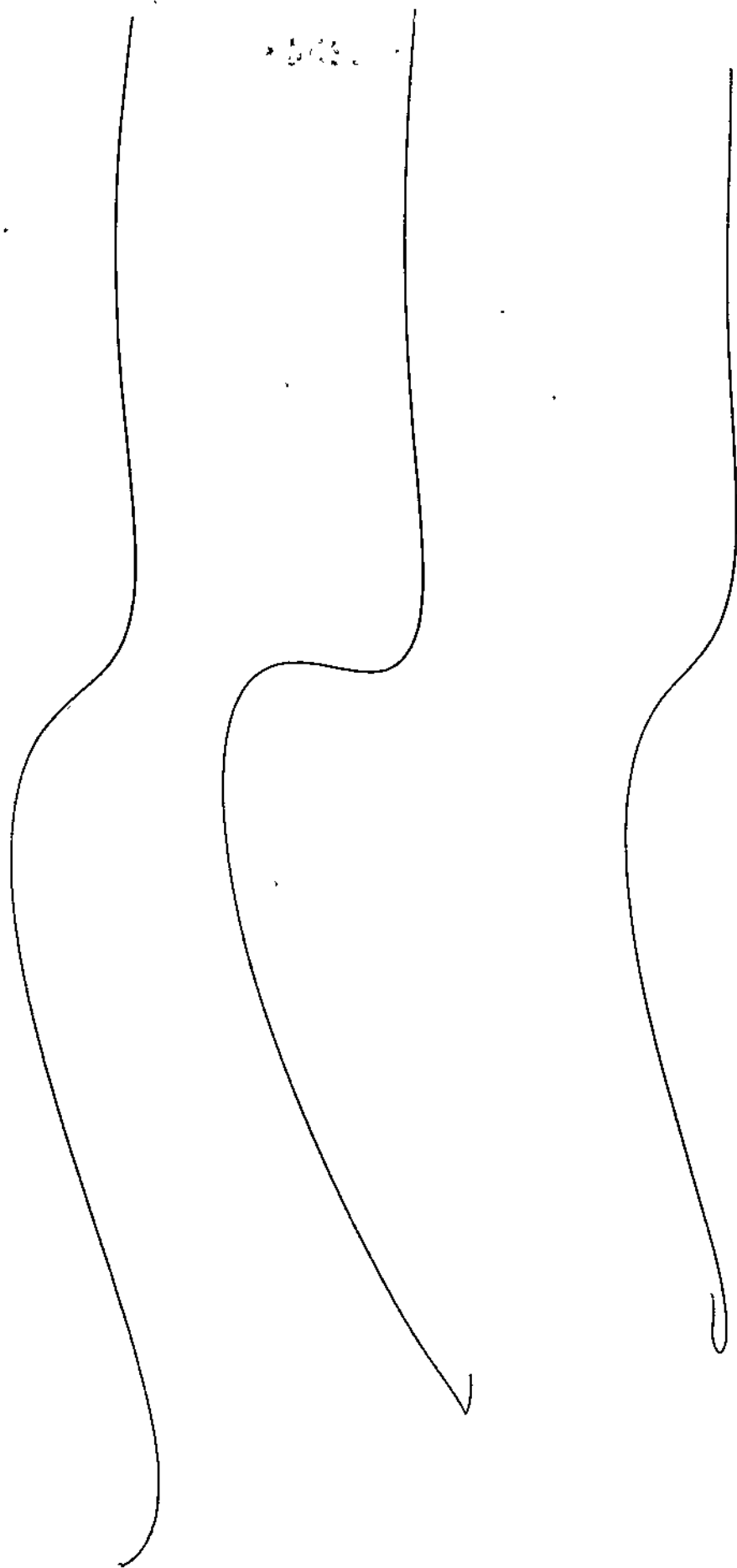
DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

K.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



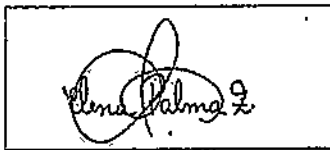




0000022549



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307574879

Nombres del ciudadano: PALMA ZAMBRANO ELENA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO GAVILANEZ LUIS DOMINGO EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 1995

Nombres del padre: PALMA FRANCO COLON DOMINGO

Nombres de la madre: ZAMBRANO ROSARIO ESPERANZA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-103-79670



182-103-79670

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0000022550



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304670381 ✓

Nombres del ciudadano: CEDEÑO GAVILANEZ LUIS DOMINGO ✓
EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: PALMA ZAMBRANO ELENA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 1995

Nombres del padre: CEDEÑO SOLORZANO LUIS ENRIQUE

Nombres de la madre: GAVILANEZ MENENDEZ MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 188-103-79605



188-103-79605

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000022551

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ABOGADO

EX33412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAPEL
CEDENO SOLORZANO LUIS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VOTANTE
GAVILANEZ BENEDEZ MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-13




REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO GAVILANEZ
LUIS DOMINGO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1969-09-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ELENA DEL ROCIO
PALMA ZAMBRANO

SEXTA DE MANTA

304670381-9

NOTARIO




INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
LICENCIADA

EX33342222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAPEL
PALMA FRANCO COLON DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VOTANTE
ZAMBRANO ROSARIO ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-13




REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA ZAMBRANO
ELENA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

LUIS DOMINGO EDUARDO
CEDENO GAVILANEZ

130757487-9




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DE FEBRERO 2015

CNEI

052

052-309

130757487-9

CECILLA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA ZAMBRANO ELENA DEL ROCIO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DE FEBRERO 2015

CNEI

016

016-199

1304670381-9

CECILLA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO GAVILANEZ LUIS DOMINGO
EDUARDO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001
JURATA 16

001-367
NÚMERO

1707620967
CÍCULA

JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

PORTOVIEJO
CANTÓN

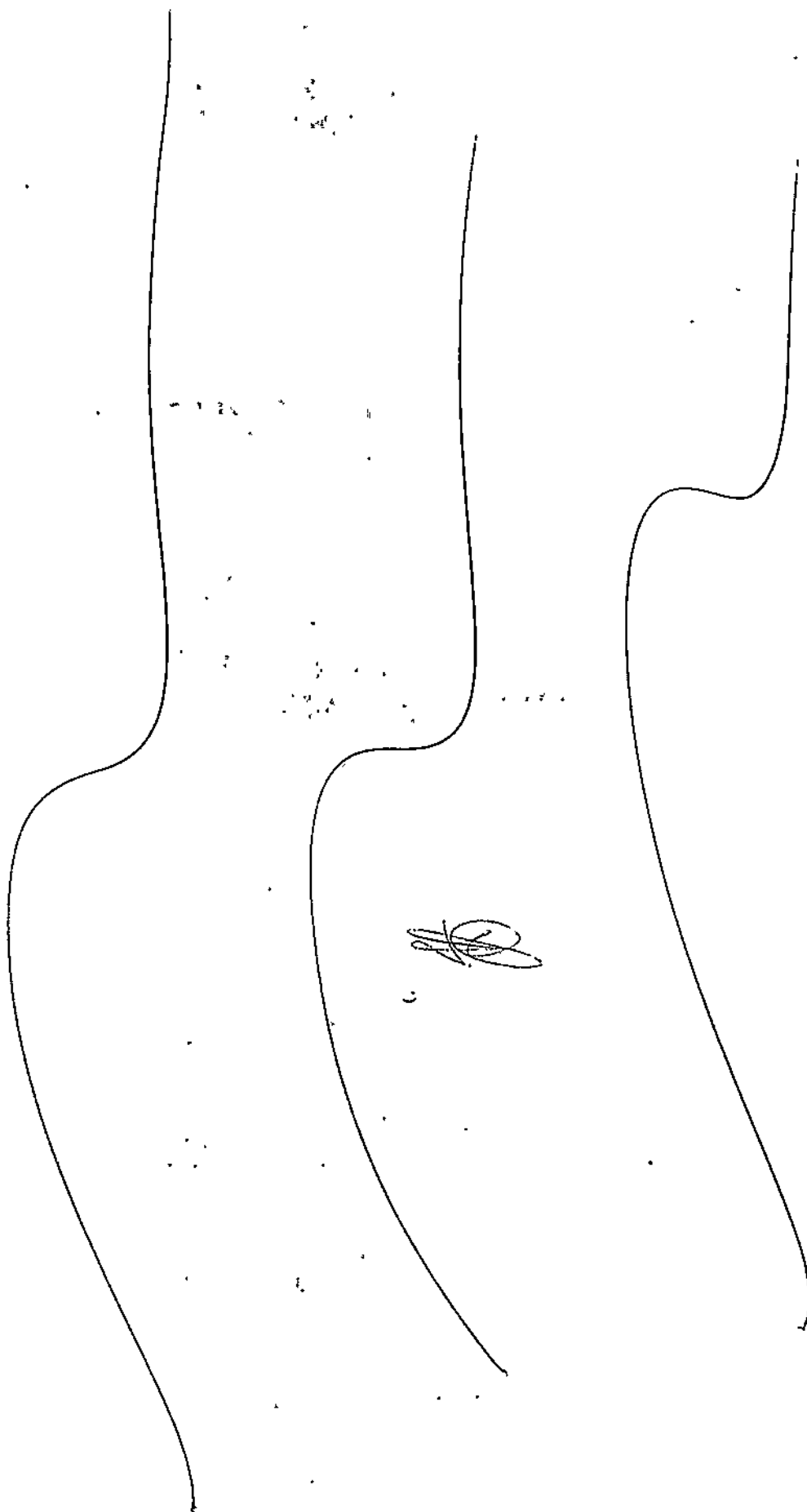
ZONA 3

18 DE OCTUBRE
PARROQUIA



0000022552





Manta, 12 de Marzo del 2018

0000022553



Señores

Registro de Propiedad

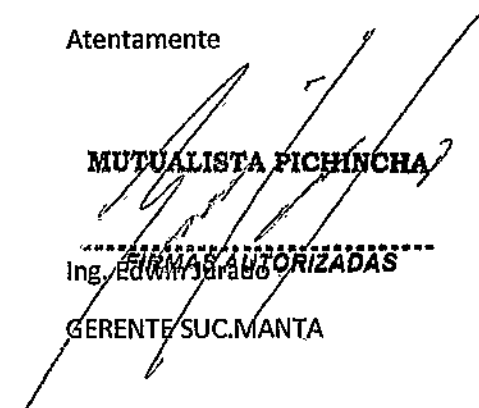
Ciudad

En atención a su solicitud en la que requiere realizar la Aclaratoria de Linderos autorizamos al Sr. CEDEÑO GAVILANEZ LUIS DOMINGO EDUARDO C.I. 1304670381 del bien inmueble que se encuentra hipotecado a Mutualista Pichincha, sin afectar la hipoteca, AUTORIZA a que realice rectificación de medidas y linderos de terreno a su inmueble ubicado en la calle J 11 del Barrio Jocay de la parroquia Tarqui de la ciudad y cantón Manta de la provincia de Manabí, pudiendo realizar las diligencias y gestiones respectivas en el Registro de Propiedad.

Una vez concluido el trámite, favor facilitamos un testimonio de la escritura para nuestros archivos.

Sin más por el momento quedo de usted.

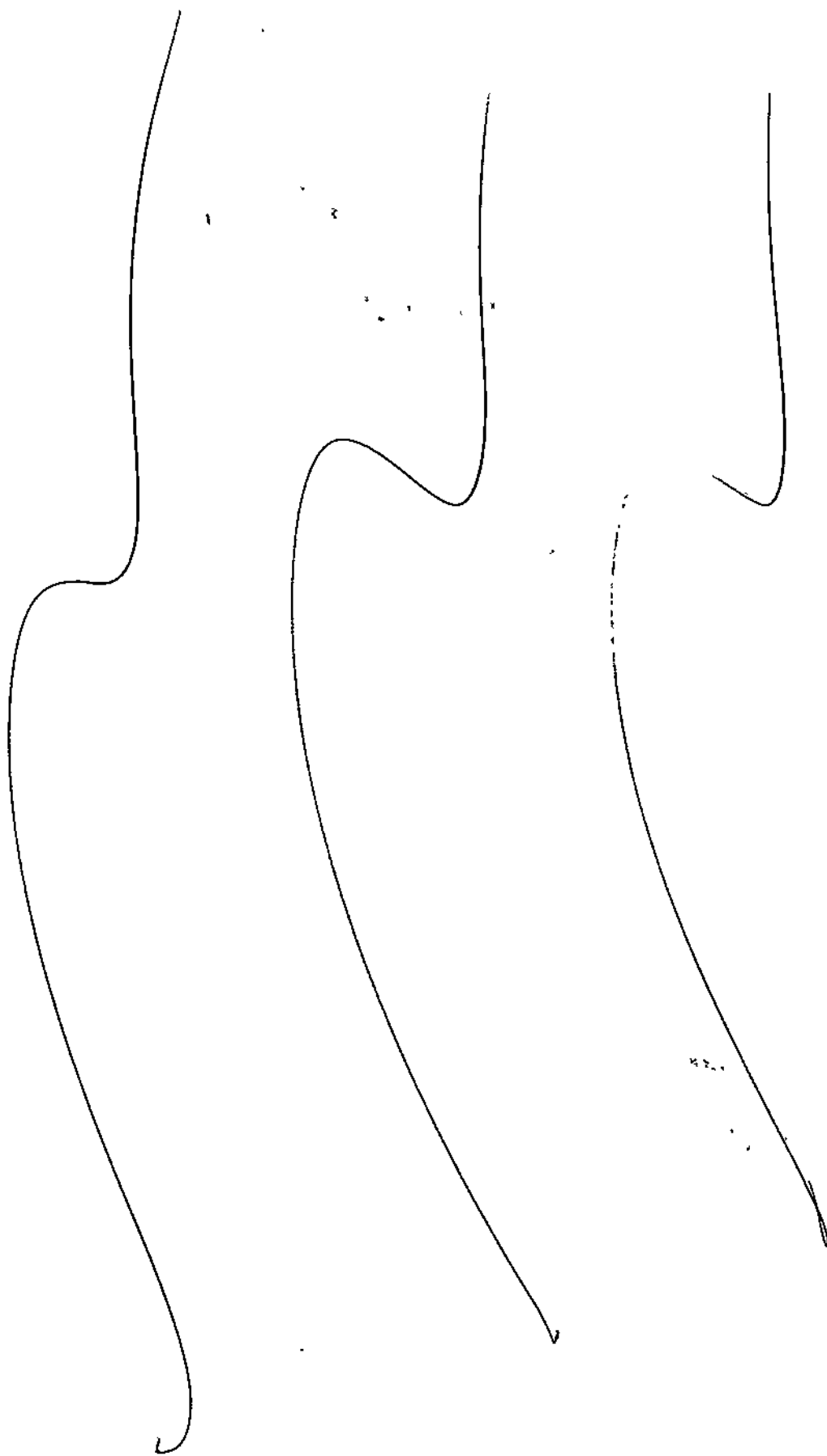
Atentamente


MUTUALISTA PICHINCHA

Ing. Edwin Jarama

GERENTE SUC.MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria
2 de todo cuanto doy fe.-

3 0000022554

4
5
6 **EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN**

7 **C.C. No. 170762096-7**

8

9

10

11 **LUIS DOMINGO EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ**

12 **C.C. No. 130467038-1**

13

14

15

16 **ELENA DEL ROCÍO PALMA ZAMBRANO**

17 **C.C. No. 130757487-9**

18

19

20

21

22

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

23

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

24

25

26

27

28

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a 19/03/2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

0000022555**Razón de Inscripción****Periodo: 2018****Número de Inscripción:****906****Número de Repertorio:****1870**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 906 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1790075494001	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	RECTIFICANTE
1307574879	PALMA ZAMBRANO ELENA DEL ROCIO	RECTIFICANTE
1304670381	CEDEÑO GAVILANEZ LUIS DOMINGO EDUARDO	RECTIFICANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

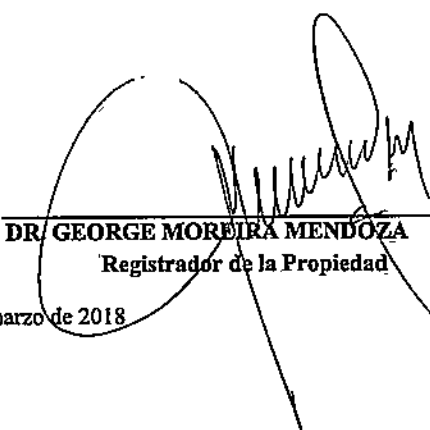
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERREÑO	3013032000	33351	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Fecha : 15-mar./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 15 de marzo de 2018